



POLÍTICA DE I+D+i

CADAGUA, empresa especializada en el diseño, construcción, montaje, puesta en marcha y explotación (operación y mantenimiento) de sistemas de saneamiento y de abastecimiento de agua, estaciones de tratamiento de agua potable, residual urbana e industrial, desalinización de aguas salobres y de mar, secado térmico de biosólidos, compostaje, codigestión y vertederos de residuos para clientes de los sectores público y privado, se compromete mediante el siguiente documento a:

- Establecer como objetivo dentro de su estrategia empresarial el fomento de las **acciones de Investigación, Desarrollo e Innovación**, que redunden en la **mejora continua** de la compañía.
- Realizar proyectos de I+D+i tendentes a la **mejora tecnológica**, así como al desarrollo de tecnología propia relacionada con el diseño y control de operación de plantas de tratamiento de agua.
- Buscar la superación de las **expectativas de mercado**, respetando el marco legal vigente, además de mejorar la eficacia del Sistema.
- Potenciar la **formación** y motivación del **equipo humano** de la Organización que fomente la **creatividad** y generación de **ideas** transformables en proyectos de I+D+i susceptibles de su puesta en valor en el mercado.
- Fomentar la utilización de **herramientas y técnicas de innovación** que aumenten nuestra **productividad**.
- Sistematizar la **recopilación** de los **conocimientos** obtenidos en los proyectos de I+D+i para su difusión y **aplicación** dentro de la Organización y, cuando proceda, en el conjunto de la sociedad.
- Integrar la gestión de la I+D+i en los criterios de sostenibilidad en el desarrollo y el ejercicio de las actividades de acuerdo a los **principios de Grupo Ferrovial**.

En consecuencia, nuestro objetivo es alcanzar una posición de liderazgo en el ámbito de I+D+i, para impulsar el desarrollo de la Organización y mejorar así el servicio que prestamos a la sociedad.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y certificado según UNE 166002.

Madrid, 22 de mayo de 2020.

Pablo Riesco Rodríguez
Director General